ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 146 DE 2026

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRAR LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE LANDÁZURI, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.9594082 DEL 30 DE JUNIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI.
VALOR	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($59.398.095) MCTE.
CONTRATISTA	ROSMY CECILIA CARRILLO CARVAJAL
CEDULA	1.098.776.649
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO MÁX. EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CDP	202600480 DE 24 DE AGOSTO DE 2026
RP	202600993 DE 24 DE AGOSTO DE 2026

En Landázuri, Santander, a los Veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026, se reunieron: La Auxiliar Administrativo, **NAYIBE ANDREA GALEANO FAJARDO**, en calidad de supervisora del contrato y **ROSMY CECILIA CARRILLO CARVAJAL**, identificada con C.C. No 1.098.776.649, en calidad de contratista.

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del presente **CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 146 DE 2026.**

2. Que el valor disponible para el presente contrato es de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($59.398.095) MCTE.**

3. Que según forma de Pago: La E.S.E. Hospital Integrado de Landázuri, pagara las obligaciones derivadas del contrato, en mensualidades o fracciones vencidas, de acuerdo a solicitudes de pedidos realizadas y facturados por el proveedor acogiéndose a los valores establecidos en la propuesta, previa presentación por parte del contratista de las Actas de recibido de entrega, a entera satisfacción de ejecución; factura y/o documento equivalente debidamente diligenciado ante la Gerencia; constancia de encontrarse a paz y salvo en Seguridad Social y/o Parafiscales; certificación expedida por parte del supervisor designado y Acta de Pago. Adicionalmente para el pago final se requiere la suscripción del Acta de Terminación a satisfacción por parte del Supervisor, donde se deje constancia y se verifique que las partes se encuentran a Paz y Salvo y el Acta de Liquidación.

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Fijar el día Veintiuno (24) de agosto de 2026, como **FECHA DE INICIACIÓN** del **CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 146 DE 2026.**

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Landázuri, Santander; el Veinticuatro (24) del mes de agosto de 2026.

Rosmy Carrillo

ROSMY CECILIA CARRILLO CARVAJAL
Contratista

NAYIBE ANDREA GALEANO FAJARDO
Supervisora

Proyecto: Yurle Zuley Vergel Carrillo / Asesora Jurídica Externa.